

**FONDO CPE, CAPITAL CV, FONDO DE
CAPITAL RIESGO (en liquidación)**

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**FONDO CPE, CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO
(en liquidación)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2022 junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022:

- Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021
- Memoria del ejercicio 2022

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

**FONDO CPE, CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO
(en liquidación)**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Partícipes de Fondo CPE Capital CV, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación), por encargo del Consejo de Administración de Beka Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo CPE Capital CV, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) (el fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Dentro del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” se incluye una inversión en instrumentos de patrimonio por un coste de adquisición de 1.224 miles de euros y correcciones valorativas por importe de 1.224 miles de euros a 31 de diciembre de 2022. No hemos podido obtener información económico-financiera auditada al 31 de diciembre de 2022, por lo que no podemos satisfacernos de la razonabilidad de la valoración de dicha inversión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Tal y como se menciona en las notas 1 y 2 de la memoria adjunta, el Fondo tiene una duración limitada, habiendo entrado en periodo de liquidación el 18 de diciembre de 2019. Por dicho motivo, las cuentas anuales adjuntas se han preparado de acuerdo con la “Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento”. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 20212 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

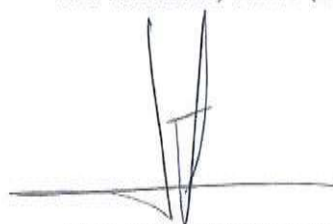
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

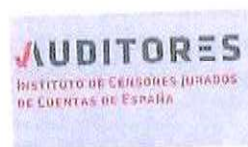
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Justo López Moreno (ROAC 21.720)
Socio - Auditor de cuentas

29 de junio de 2023



BDO AUDITORES, S.L.P

2023 Núm. 01/23/16012
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FONDO CPE, CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022



006800540

CLASE 8.^a

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)– Ejercicio 2022_____1

FONDE CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		580.550,33	381.283,91
I. Efectivo y otros activos liquidativos equivalentes	7	5.253,16	12.347,99
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5	499.743,43	285.524,57
V. Deudores	6	75.553,74	83.411,35
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		-	183.933,07
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 de otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	-	183.933,07
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 de otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	183.933,07
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		580.550,33	565.216,98

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 15 Notas.



CLASE 8.ª



006800541

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)– Ejercicio 2022 _____ 2

FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresados en euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		4.368,69	4.839,96
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	9	4.368,69	4.839,96
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		4.368,69	4.839,96
C) PATRIMONIO NETO	8	576.181,64	560.377,02
C.1 FONDOS REEMBOLSABLES		576.181,64	560.377,02
I. Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: capital exigido		-	-
II. Partícipes		6.137.829,02	6.433.822,10
III. Prima de emisión		-	-
IV Reservas		(5.800,17)	(5.800,17)
V. Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(5.867.644,91)	(5.836.923,63)
VII. Otras aportaciones de socios		-	-
VIII. Resultado del ejercicio (+/-)		311.797,70	(30.721,28)
IX. Dividendo a cuenta (-)		-	-
X. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C.2 AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II. Otros		-	-
C.3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		580.550,33	565.216,98

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 15 Notas.



CLASE 8.^a



006800542

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)– Ejercicio 2022 _____ 3

FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-
1. Aavales y garantías concedidos		-	-
2. Aavales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos de socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	12	23.649.942,07	23.971.739,77
1. Patrimonio total comprometido		20.000.000,00	20.000.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	12	500.000,00	500.000,00
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	10	1.926.002,61	2.237.800,31
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden	12	1.223.939,46	1.223.939,46
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		23.649.942,07	23.971.739,77

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 15 Notas.

CLASE 8.^a

006800543

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)– Ejercicio 2022_____4

FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021
 (Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2022	2021
1. Ingresos financieros (+)		193.642,38	204.008,02
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	11.1 y 5.2	193.642,38	204.008,02
1.2 Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)		-	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2 Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto (+/-))		158.960,06	(166.551,62)
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio	11.2 y 5.1	-	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)	11.2 y 5.1	158.960,06	(166.551,62)
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		(35.519,17)	(62.486,76)
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2 Comisiones satisfechas (-)		(35.519,17)	(62.486,76)
4.2.1. Comisión de gestión		-	-
4.2.2. Otras comisiones y gastos	Nota 11.3	(35.519,17)	(62.486,76)
MARGEN BRUTO		317.083,27	(25.030,36)
5. Gastos de personal		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)		(5.285,57)	(5.690,92)
7. Amortización de inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		311.797,70	(30.721,28)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		311.797,70	(30.721,28)
12. Impuestos sobre beneficios (-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		311.797,70	(30.721,28)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 15 Notas.



CLASE 8.^a



006800544

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)– Ejercicio 2022 _____ 5

FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS 2022 Y 2021

	Notas a la Memoria	2022	2021
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		311.797,70	(30.721,28)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos /gastos		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gatos		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IX. Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		311.797,70	(30.721,28)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 15 Notas.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

	Participaciones	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos del patrimonio neto	Dividendos a cuenta	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	6.954.545,10	(5.800,17)	(5.960.688,24)	123.764,61	-	-	-	-	1.111.821,30
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	(520.723,00)	-	-	(30.721,28)	-	-	-	-	(30.721,28)
1. Desembolso de participaciones (Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	-	(520.723,00)
2. Reembolso de participaciones	(520.723,00)	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	(520.723,00)
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	123.764,61	(123.764,61)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	6.433.822,10	(5.800,17)	(5.836.923,63)	(30.721,28)	-	-	-	-	560.377,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	(295.993,08)	-	-	311.797,70	-	-	-	-	311.797,70
1. Desembolso de participaciones (Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	-	(295.993,08)
2. Reembolso de participaciones	(295.993,08)	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	(295.993,08)
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(30.721,28)	30.721,28	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	6.137.829,02	(5.800,17)	(5.867.644,91)	311.797,70	-	-	-	-	576.181,64

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 13 Notas.



CLASE 8.ª



006800545



CLASE 8.ª



006800546

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 7

FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021
(Expresados en euros)

	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	288.898,25	518.361,23
Resultado del ejercicio antes de impuestos	311.797,70	(30.721,28)
Ajustes al resultado	(352.602,44)	(37.456,40)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(158.960,06)	166.551,62
Variación de provisiones (+/-) (+)	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
Ingresos financieros (-)	(193.642,38)	(204.008,02)
Gastos financieros (+)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)	-	-
Cambios en el capital corriente	7.386,34	5.280,71
Existencias (+/-)	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	7.857,61	2.860,69
Otros activos corrientes (+/-)	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(471,27)	2.420,02
Otros pasivos corriente (+/-)	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	322.316,65	581.258,20
Pago de intereses (-)	-	-
Cobro de dividendos (+)	-	-
Cobro de intereses (+)	322.316,65	581.258,20
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
Otros pagos (cobros) (-/+)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
Pagos por inversiones (-)	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-



CLASE 8.ª



006800547

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 8

	2022	2021
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	-	-
Empresas de grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(295.993,08)	(520.723,00)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(295.993,08)	(520.723,00)
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	(295.993,08)	(520.723,00)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de:	-	-
Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas (+)	-	-
Otras deudas (+)	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Dividendos (-)	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
EFFECTOS DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-)	(7.094,83)	(2.361,77)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	12.347,99	14.709,76
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	5.253,16	12.347,99

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 15 Notas



CLASE 8.ª



006800548

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 ____9

FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

NOTA 1. ACTIVIDAD DEL FONDO

Fondo CPE Capital CV, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) es un Fondo de Capital Riesgo constituido en Madrid el 20 de julio de 2005. A efectos legales, el domicilio del Fondo es el de la Sociedad Gestora.

El Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, el 14 de octubre de 2005 concedió autorización al Reglamento de Gestión del Fondo.

El 14 de octubre de 2005, la Dirección General de Entidades del Mercado de Valores emitió Oficio de inscripción del Fondo en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo, con el número 49, pudiendo iniciar su actividad a partir de dicha fecha.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a Beka Asset Management, SGIIC S.A., (en adelante la Sociedad Gestora), anteriormente denominada Gala Capital Desarrollo SGIIC, S.A. Con fecha 28 de septiembre de 2018, la Sociedad Gestora se transformó de una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Su domicilio social está en Madrid, Calle Serrano, 88, 7ª Planta (anteriormente Madrid, Calle Serrano, 57, 3ª Izquierda).

Con fecha 9 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó el cambio de domicilio y lo elevó a público ante Notario con fecha 12 de diciembre de 2020.

El Fondo tiene por objeto principal la promoción, mediante la toma de participaciones temporales en su capital, de empresas no financieras no cotizadas en bolsa, con sujeción a lo que legal o reglamentariamente se determine en cada momento.

El Fondo se constituye con una duración de diez años a contar desde la fecha de constitución, prorrogables por un periodo de dos años.

Con fecha 10 de diciembre de 2015, el Comité de Inversores del Fondo aprobó la extensión de la duración del Fondo por un periodo adicional de dos años.



CLASE 8.ª



006800549

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 10

Asimismo, con fechas 14 de julio de 2017 y 18 de diciembre de 2018, se celebraron dos Comités de Inversores del Fondo en los cuales se aprobaron la extensión de la duración del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

Finalmente, con fecha 18 de diciembre de 2019 se celebró un Comité de Inversores en el cual se ha aprobado por unanimidad, a propuesta de la Sociedad Gestora, la liquidación del fondo y la consiguiente apertura el periodo de liquidación. Con fecha 10 de enero de 2020 la CNMV inscribió el Fondo con la denominación Fondo CPE Capital CV, FCR (en liquidación).

El 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la "Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo ("ECR"), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("EICC") y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("SGEIC"), y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva" ("Ley 22/2014"), que entró en vigor al día siguiente de su publicación y deroga la anterior "Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras ("SGECR)" ("Ley 25/2005").

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 1/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las entidades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio comprometido mínimo en el momento de su constitución será de 1.650.000 euros.



CLASE 8.^a



006800550

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 — 11

b) Deberá mantener un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:

- Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos o reglamento de gestión, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo invertible invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de aquellas empresas que son objeto de su actividad.
- Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo invertible a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal.
- Asimismo, podrán invertir hasta el 100% del total de su activo invertible sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en entidades de capital-riesgo constituidas conforme a la Ley, si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
- También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados organizados.
- Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen.
 - Préstamos participativos.

Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.



CLASE 8.ª



006800551

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 _____ 12

- d) No podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo invertible en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento. Además, el coeficiente de inversión se podrá incumplir durante los tres años siguientes a la aportación de nuevos recursos en las ECR.

Los límites de inversión se extienden a un 40%, respecto a los aplicables al resto de ECR, tanto la inversión para una misma empresa como en empresas pertenecientes al mismo grupo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo cumple con el coeficiente de inversión en empresas de la actividad. Sin embargo, no cumple con el coeficiente de diversificación. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Fondo se encuentra en liquidación.

Las presentes cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio 2022 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Fondo del ejercicio 2022, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.



CLASE 8.^a



006800552

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 13

Dada la situación de la Sociedad descrita en la Nota 1 anterior, las presentes Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con lo dispuesto en la resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y, una vez verificadas por el auditor de cuentas, se espera que sean aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 4.c).



CLASE 8.ª



006800553

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 14

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 4.c).

c) **Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 11/2008.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Con carácter general, los beneficios después de impuestos se repartirán a los partícipes cuando se produzcan, salvo acuerdo en contrario de la Sociedad Gestora. En su caso, el pago de los beneficios se realizará por la Gestora durante el mes siguiente a la aprobación de cuentas y será el referido a los beneficios del año anterior. En aquellos casos en que la situación de liquidez del Fondo lo permita, y a propuesta del Comité de Inversiones, la Sociedad Gestora aprobará distribuciones a cuenta de los beneficios del mismo.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 que propondrá el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora es la siguiente:

Base de reparto (euros)	2022
Resultado del ejercicio (Beneficios)	311.797,70
Distribución (aplicación) a:	
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	311.797,70



CLASE 8.^a



006800554

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL, CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 ____ 15

NOTA 4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) **Instrumentos financieros**

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.



CLASE 8.ª



006800555

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;



CLASE 8.ª



006800556

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 _____17

- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



006800557

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.



CLASE 8.^a



006800558

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valorarán a coste amortizado tal y como se define en la Norma de la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV y posteriores modificaciones emitidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con la frecuencia que corresponde de acuerdo con la Norma de la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV, y posteriores modificaciones emitidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo incluido en esta categoría se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



CLASE 8.ª



006800559

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª



006800560

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la normativa de aplicación, se calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.



CLASE 8.ª



006800561

Para la determinación del valor razonable se atenderá a las siguientes reglas:

- a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

No obstante, lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores.

Si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permite determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- b) Inversiones en capital-inicio: en el caso de que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas e informadas se valorará por su coste. En caso de deterioro, no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad participada.

En general, salvo evidencia clara en la determinación del valor razonable de las participaciones en otras empresas, en el caso de las inversiones clasificadas como “capital-inicio”, de acuerdo con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV sobre la valoración posterior de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, (anteriormente activos financieros disponibles para la venta), se han valorado a coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



CLASE 8.^a



006800562

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.



CLASE 8.^a



006800563

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no es posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.



CLASE 8.^a



006800564

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



CLASE 8.ª



006800565

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- 1) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario:
- 2) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario:
- 3) Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario:
- 4) Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario:

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.



CLASE 8.ª



006800566

Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.



CLASE 8.ª



006800567

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

b) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.



CLASE 8.ª



006800568

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

c) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

d) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

e) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



CLASE 8.^a



006800569

f) **Cuentas de Orden**

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otras, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

g) **Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



CLASE 8.^a



006800570

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 _____ 31

NOTA 5. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

La composición de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, en función de su tipología y clasificación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

2022	Euros		Total
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y créditos a empresas	
Préstamos y partidas a cobrar	-	499.743,43	499.743,43
Coste	-	2.403.788,05	2.403.788,05
Correcciones por deterioro	-	(1.904.044,62)	(1.904.044,62)
Participaciones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-
Coste	1.223.939,46	-	1.223.939,46
Correcciones por deterioro	(1.223.939,46)	-	(1.223.939,46)
TOTAL	-	499.743,43	499.743,43

2021	Euros		Total
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y créditos a empresas	
Préstamos y partidas a cobrar	-	469.457,64	469.457,64
Coste	-	2.532.462,32	2.532.462,32
Correcciones por deterioro	-	(2.063.004,68)	(2.063.004,68)
Participaciones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-
Coste	1.223.939,46	-	1.223.939,46
Correcciones por deterioro	(1.223.939,46)	-	(1.223.939,46)
TOTAL	-	469.457,64	469.457,64



006800571

CLASE 8.^a**5.1) Participaciones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La presente cartera se corresponde con acciones no cotizadas y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Sociedad	%	2022			
		Coste de adquisición	Valor razonable	Euros Deterioro	Plusvalías (Nota 12)
Capital desarrollo					
Heril Inversiones 2008, S.L.	14,28	1.223.939,46	-	(1.223.939,46)	-
TOTAL		1.223.939,46	-	(1.223.939,46)	-

A cierre del ejercicio 2022 la inversión se encuentra completamente deteriorada.

El Fondo registra a cierre de ejercicio el valor recuperable del préstamo concedido a dicha Sociedad calculado como los intereses pendientes de cobro a cierre del ejercicio 2022 que se van a percibir durante el ejercicio 2023, una vez finalizada la concesión administrativa con fecha 24 de febrero de 2023, relativa a la inspección técnica de vehículos de la que era titular indirectamente la participada Heril Inversiones 2008, S.L., quedando dicha Sociedad sin actividad.

La totalidad de las acciones de Heril Inversiones 2008, S.L., se encuentran pignoralas en virtud de los "contratos de Apoyo y Constitución de Garantías" firmadas entre los accionistas, las Compañías y las entidades financiadoras de dichas sociedades como garantía de las financiaciones otorgadas, encontrándose registrada dicha pignoralación en "Otras Cuentas de orden" (ver Nota 12).

Sociedad	%	2021			
		Coste de adquisición	Valor razonable	Euros Deterioro	Plusvalías (Nota 12)
Capital desarrollo					
Heril Inversiones 2008, S.L.	14,28	1.223.939,46	-	(1.223.939,46)	-
TOTAL		1.223.939,46	-	(1.223.939,46)	-



CLASE 8.ª



006800572

Las principales hipótesis empleadas en las valoraciones han sido las siguientes:

Sociedad	Tasa de descuento	Prima de riesgo	WACC	Tasa de crecimiento perpetuo	Periodo proyectado
Heril Inversiones 2008, S.L. (1)	8%	-	-	-	-

(1) Valor razonable calculado mediante métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimado.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han clasificado la participación en dicha sociedad como empresa asociada por considerar que tiene una influencia significativa en la gestión de dicha empresa.

Heril Inversiones 2008 S.L.

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo cuenta con un total de correcciones de valor por deterioro por importe de 1.223.939,46 euros, al igual que a 31 de diciembre de 2021.

El domicilio y actividad de la sociedad es la siguiente

Sociedad	Domicilio	Actividad
Heril Inversiones 2008, S.L.	Paseo de la Castellana, 89 Madrid	Realización de todo tipo de estudios. Promoción y ejecución de todo tipo de promociones inmobiliarias, urbanísticas o de ordenación y desarrollo del suelo. La compra, suscripción, tenencia, gestión administración, permuta y venta de valores mobiliarios.



CLASE 8.ª



006800573

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL, CV, FONDO DE CAPITAL, RIESGO (en liquidación) - Ejercicio 2022 34

Los importes del capital, reservas y otros, los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre y las subvenciones percibidas por el Fondo, así como el auditor de la sociedad, son los siguientes:

2022						
Sociedad	Fecha	Capital Social	Reservas y otros	Miles de Euros Resultado del Ejercicio	Subvenciones	Auditor
Heril Inversiones 2008, S.L.	31/12/2022	2.500	16.517	(1.018)	-	E & Y (1)

(1) Estados Financieros no auditados a fecha de informe.

2021						
Sociedad	Fecha	Capital Social	Reservas y otros	Miles de Euros Resultado del Ejercicio	Subvenciones	Auditor
Heril Inversiones 2008, S.L.	31/12/2021	2.500	1.473	(203)	-	E & Y (1)

(1) Estados Financieros no auditados a fecha de informe.

5.2) Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de esta partida al 31 de diciembre es el siguiente:

Euros		
	2022	2021
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Préstamos y créditos a empresas	499.743,43	285.524,57
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
Préstamos y créditos a empresas	-	183.933,07
Total	499.743,43	469.457,64



CLASE 8.^a



006800574

El 5 de febrero de 2009 el Fondo otorgó un préstamo mercantil, convertible en capital, de carácter participativo a Heril Inversiones 2008, S.L., por importe de 1.499.003,98 euros con vencimiento anual el 31 de diciembre (y con prórrogas anuales salvo requerimiento con aviso de 30 días antes de expiración). El préstamo devenga a favor del Fondo un tipo de interés que es la combinación de un tipo fijo del 8,5% más un tipo variable del 2%. Este último sólo se devengará cuando el EBITDA de una de las empresas participadas de Heril Inversiones 2008, S.L. supere los 9 millones de euros. Los intereses devengados se capitalizan como mayor valor del préstamo al final de cada ejercicio.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado intereses por importe de 193.642,38 euros (204.008,02 euros en 2021) (Nota 11.1), comprendidos en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. De estos intereses devengados en 2022, a 31 de diciembre de 2022, están pendiente de cobro intereses por importe de 156.850,30 euros y la correspondiente retención por importe de 36.792,08 euros, recogida en el epígrafe de deudores del balance de situación (Nota 6). El Fondo espera cobrar la cantidad de 499.667,99 euros, principalmente por importes de intereses capitalizados anteriormente, durante el mes de junio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo registra reversiones por correcciones de valor por deterioro por importe de 158.960,06 euros (166.551,62 euros por correcciones de valor por deterioro en 2021) (Nota 11.2).

A cierre del ejercicio, el Fondo registra el valor recuperable de dicho préstamo calculado como los intereses pendientes de cobro a cierre del ejercicio 2022 que se van a percibir durante el ejercicio 2023, una vez finalizada la concesión administrativa con fecha 24 de febrero de 2023, relativa a la inspección técnica de vehículos de la que era titular indirectamente la participada Heril Inversiones 2008, S.L., quedando dicha Sociedad sin actividad.



CLASE 8.ª



006800575

NOTA 6. DEUDORES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Administraciones Públicas (Notas 5.2 y 10)	75.553,74	83.411,35
Otros	-	-
Total	75.553,74	83.411,35

NOTA 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Otros activos líquidos equivalentes	5.253,16	12.347,99
Total	5.253,16	12.347,99

El epígrafe de "Otros activos líquidos equivalentes" comprende los saldos en cuentas a la vista en entidades financieras que han devengado intereses por importe de 0,00 euros (2021: 0,00 euros) (Nota 11.1).

NOTA 8. PATRIMONIO NETO

El patrimonio del Fondo está representado por 2.000 participaciones de 10.000 euros de valor inicial cada una, enteramente suscritas y desembolsadas en un 51,96%. Las participaciones no están admitidas a cotización en Bolsa y son todas de las mismas características.

El valor liquidativo al 31 de diciembre de 2022 es de 208,61 euros por participación (280,19 euros por participación en 2021).



CLASE 8.^a



006800576

Con fecha 29 de diciembre de 2017 el Consejero Delegado de Sociedad Gestora, S.A. aprobó con la conformidad y el visto bueno de los partícipes un reembolso parcial a los partícipes del

Fondo por importe de 300.831,90 euros con cargo al valor de las participaciones y sin modificar el número de las mismas. El reembolso se realizó proporcionalmente atendiendo al porcentaje de participación de los partícipes en el Fondo y liquidó con fecha de 17 de enero de 2018.

Con fecha 3 de diciembre de 2018 el Consejero Delegado de la Sociedad Gestora aprobó con la conformidad y el visto bueno de los partícipes un reembolso parcial a los partícipes del Fondo por importe de 107.142186 euros con cargo al valor de las participaciones y sin modificar el número de las mismas. El reembolso se realizó proporcionalmente atendiendo al porcentaje de participación de los partícipes en el Fondo y se liquidó con fecha de 20 de diciembre de 2018.

Con fecha 22 de mayo de 2019 el Consejero Delegado de la Sociedad Gestora aprobó con la conformidad y el visto bueno de los partícipes un reembolso parcial a los partícipes del Fondo por importe de 251.669,48 euros con cargo al valor de las participaciones y sin modificar el número de las mismas. El reembolso se realizó proporcionalmente atendiendo al porcentaje de participación de los partícipes en el Fondo y se liquidaron con fecha de 05 de junio de 2019 y 27 de junio de 2019.

Con fecha 05 de noviembre de 2020 el Consejero Delegado de la sociedad Gestora aprobó con la conformidad y el visto bueno de los partícipes un reembolso parcial a los partícipes del Fondo por importe de 137.299,68 euros con cargo al valor de las participaciones y sin modificar el número de las mismas. El reembolso se ha realizado proporcionalmente atendiendo al porcentaje de participación de los partícipes en el Fondo y se han liquidado con fecha de 18 de noviembre de 2020.

Con fecha 19 de marzo de 2021 el Consejo Delegado de la sociedad Gestora aprobó con la conformidad y el visto bueno de los partícipes un reembolso parcial a los partícipes del Fondo por importe de 520.723 euros con cargo al valor de las participaciones y sin modificar el número de las mismas. El reembolso se ha realizado proporcionalmente atendiendo al porcentaje de participación de los partícipes en el Fondo y se han liquidado con esa misma fecha.



CLASE 8.ª



006800577

Con fecha 30 de marzo de 2022 el Consejo Delegado de la sociedad Gestora aprobó con la conformidad y el visto bueno de los partícipes un reembolso parcial a los partícipes del Fondo por importe de 295.993,08 euros con cargo al valor de las participaciones y sin modificar el número de las mismas. El reembolso se ha realizado proporcionalmente atendiendo al porcentaje de participación de los partícipes en el Fondo y se han liquidado con esa misma fecha.

La composición de los partícipes del Fondo al 31 de diciembre es la siguiente:

	% participación	
	2022	2021
Banc Sabadell Inversió Desenvolupament, S.A.	50	50
Northleaf Lion Holdings, L.P.	50	50
Total	100	100

Los partícipes podrán obtener el reembolso parcial de sus participaciones antes de la disolución y liquidación del fondo, siempre que exista suficiente liquidez y que el reembolso sea realizado por la totalidad de los partícipes en proporción a su participación en el Fondo, y a iniciativa de la Sociedad Gestora.

NOTA 9. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

La composición de esta rúbrica del balance de situación al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Acreedores por resto de servicios prestados	4.368,69	4.839,96
TOTAL	4.368,69	4.839,96



CLASE 8.ª



006800578

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 39

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Corrientes		
Administraciones Públicas deudoras (Notas 5.2 y 6)	75.553,74	83.411,35
Total	75.553,74	83.411,35

La sociedad, Entidad de Capital Riesgo (ECR) está regulada por la Ley 22/2014 de Entidades de Capital Riesgo, y su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de la Bolsa de valores. De acuerdo con los artículos 50 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se caracterizan, entre otras, por la exención en el 99% de las rentas que las ECR obtengan en la transmisión de valores representativos de las empresas en las que participen, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive.

Asimismo, podrán aplicar la exención prevista en el artículo 21.1 de esta Ley a los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades o entidades que promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones

El saldo deudor mantenido con Administraciones Públicas corresponde en su totalidad a las retenciones practicadas derivadas de los intereses del préstamo descrito en la Nota 5.2.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. El Fondo tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta su actividad.



CLASE 8.^a



006800579

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 _____ 40

El Fondo calcula el gasto por Impuesto sobre Sociedades en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto.

La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, y los cálculos efectuados en relación con el citado impuesto han sido los siguientes:

2022	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de impuestos	-	-	311.797,70
Diferencias permanentes	-	-	-
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	311.797,70	(311.797,70)
Total	-	-	-
Resultado contable ajustado	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible negativa del ejercicio	-	-	-

2021	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de impuestos	-	-	(30.721,28)
Diferencias permanentes	-	-	-
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	135.830,34	(135.830,34)
Total	-	-	(166.551,62)
Resultado contable ajustado	-	-	-
Diferencias temporales	166.551,62	-	166.551,62
Base imponible negativa del ejercicio	-	-	-



CLASE 8.ª



006800580

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 — 41

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Año de origen	Importe (Euros)
2008	190.400,74
2009	533.202,97
2010	466.833,62
2011	494.964,43
2012	24.673,49
2013	17.144,04
2014	7.881,66
2017	190.901,66
Total	1.926.002,61

Al 31 de diciembre de 2021, las diferencias temporales se correspondían con las revalorizaciones y deterioros del valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (ver Nota 5 y 11.2).

Al 31 de diciembre de 2021, no se activaron los créditos fiscales al considerar los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, que no es probable en las condiciones actuales de mercado que en el futuro se generen ganancias fiscales suficientes.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

11.1) Ingresos financieros

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	193.642,38	204.008,02
De préstamos participativos a empresas objeto de la actividad (Nota 5.2)	193.642,38	204.008,02
Dividendos de empresas objeto de la actividad (Nota 5. 1)	-	-
Otros ingresos financieros (Nota 7)	-	-
Total	193.642,38	204.008,02



CLASE 8.^a



006800581

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 _____ 42

11.2) Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Resultados por enajenaciones	-	-
Instrumentos de patrimonio (Nota 5.1)	-	-
Otras inversiones financieras	-	-
Deterioro y pérdidas de inversiones financieras (- / +) (Nota 5.2)	158.960,06	(166.551,62)
Total	158.960,06	(166.551,62)

11.3) Comisiones satisfechas

De conformidad con el Folleto Informativo del Fondo, la Sociedad Gestora percibe del Fondo comisiones por dos conceptos diferentes, según las condiciones acordadas con los partícipes del Fondo, cuyo detalle es el siguiente:

- a) Comisión de gestión: el 1,75% anual sobre el patrimonio inicial suscrito del Fondo. Dicha comisión se devengará desde la fecha de constitución del fondo en Escritura Pública y se abonará, con carácter semestral, el primer día de cada semestre.

Durante el periodo de Inversión de cinco años desde la fecha de constitución del fondo, una vez producida la primera desinversión, la comisión de gestión se aplicará sobre el importe del patrimonio inicial suscrito del Fondo menos el valor de coste de las desinversiones.

Finalizado el periodo de Inversión mencionado, la comisión de gestión se aplicará sobre el importe total desembolsado por los partícipes al final de cada periodo de devengo de dicha comisión, menos el valor de coste de las desinversiones.

- b) Comisión de éxito: será igual al 20% de las plusvalías netas obtenidas por el Fondo que excedan del 7% anual capitalizados.



CLASE 8.ª



006800582

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) - Ejercicio 2022 43

No obstante, lo anterior, en el Comité de Inversores celebrado el 14 de julio de 2017 se acordó que la Sociedad Gestora no recibiría comisión de gestión alguna, reiterando las decisiones acordadas en el Comité de Inversores de 10 de diciembre de 2015.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad Gestora no ha percibido del Fondo comisión de gestión.

Asimismo, en los mencionados Comités de Inversores, de fecha 14 de julio de 2017 y 10 de diciembre de 2015, se acordó modificar el reglamento del Fondo en relación a la comisión de éxito a percibir, estableciendo que se mantenga una comisión de éxito del 12% sobre el importe desembolsado a los partícipes.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad Gestora ha percibido del Fondo en concepto de comisión de éxito 35.519,17 euros (20201: 62.486,76).

NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el epígrafe presenta el siguiente detalle

	Euros	
	2022	2021
Patrimonio comprometido	20.000.000,00	20.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	500.000,00	500.000,00
Pérdidas fiscales pendientes de compensar (Nota 10)	1.926.002,61	2.237.800,31
Plusvalías latentes netas de impuestos	-	-
Otras cuentas de orden (nota 5.1)	1.223.939,46	1.223.939,46
Total	23.649.942,07	23.961.739,77

El epígrafe "Otras Cuentas de Orden" recoge la pignoración de las participaciones detalladas en la Nota 5.1.

Con fecha 24 de marzo de 2021, la Sociedad Gestora del Fondo tomó la decisión de realizar una liberación parcial de su compromiso de inversión. A este respecto, con fecha 24 de marzo de 2021 se procedió a cancelar el 45,55% del compromiso de inversión que el partícipe mantiene en el Fondo, de tal forma que únicamente será exigible a los partícipes un 2,5% del mismo, es decir, un importe total de 500.000,00 euros.



CLASE 8.ª



006800583

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y por otros servicios relacionados con la auditoría de cuentas anuales han ascendido a 4.300 euros (2020: 4.055 euros)

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores:

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales a continuación, se presenta información comparativa a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	179,25	108,00
Ratio de operaciones pagadas	0,99	0,96
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,01	0,04

	Euros	
	2022	2021
Total de pagos realizados	5.176,55	65.176,76
Total de pagos pendientes	68,69	2.453,28



CLASE 8.ª



006800584

Datos calculados conforme el Real Decreto 635/2014 por encontrarse el fondo dentro del ámbito subjetivo de aplicación previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional a partir de 2022 en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente (30 días), así como el porcentaje que suponen sobre el total. En este sentido, la entidad ha pagado durante 2022 un total de 3 facturas, de las que 0 facturas han sido pagadas en un plazo inferior al máximo legal (0% del total). En términos de volumen monetario, la entidad ha pagado durante 2022 un total de 5.176,55 euros, de los que 0 euros han sido pagados en un plazo inferior al máximo legal (100% del total).

NOTA 14. GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.



CLASE 8.^a



006800585

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 _____ 46

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo cumple dichos requisitos legales.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

	Euros	
	2022	2021
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	5.253,16	12.347,99
Deudores (Nota 6)	75.553,74	83.411,35
Préstamos y créditos a empresas (Nota 5.2)	499.667,99	469.457,64
Total	580.474,89	565.216,98

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en su mayoría en España.

Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad Gestora para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General de la Sociedad Gestora.

Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General de la Sociedad Gestora, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometido el Fondo.



CLASE 8.^a



006800586

Cuentas Anuales de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 47

La mayor parte de los activos financieros del Fondo son instrumentos de patrimonio que no pagan interés ni tienen vencimientos fijos y correspondiente la mayor parte de los pasivos financieros a préstamos vinculados al resultado de las inversiones del Fondo, por lo que el Fondo no se encuentra expuesto de forma significativa a este riesgo.

Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

La mayoría de las inversiones mantenidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a sociedades no cotizadas. La adquisición de empresas no cotizadas debe ser aprobada por la Sociedad Gestora del fondo.

Riesgo de tipo de cambio

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el Fondo no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera no habiendo registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias durante dichos ejercicios, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que el mismo no se encuentra expuesto al riesgo por tipo de cambio de forma significativa.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.



CLASE 8.^a



006800587

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 24 de febrero de 2023 ha finalizado la concesión administrativa relativa a la inspección técnica de vehículos de la que era titular indirectamente la participada del Fondo Heril Inversiones 2008, S.L. quedando dicha sociedad sin actividad. La Sociedad Gestora estudiará y propondrá a los órganos decisorios que procedan las medidas que considere más adecuadas tras esta nueva situación.

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún otro hecho significativo distinto de los anteriormente mencionado.



CLASE 8.^a



006800588

Informe de Gestión de FONDO CPE CAPITAL CV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación) – Ejercicio 2022 49

FONDO CPE CAPITAL CV FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022



CLASE 8.ª



006800589

FONDO CPE CAPITAL CV FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Durante el ejercicio 2022 el Fondo se encuentra en periodo de liquidación y no se ha producido ninguna inversión en el ejercicio. La Sociedad Gestora ha dedicado todos sus esfuerzos al seguimiento y gestión de las compañías participadas a través de la participación en los órganos de administración de las mismas.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene una Compañía en cartera que se muestra en el cuadro siguiente:

Datos en miles de Euros						
	Fecha de la Inversión Inicial	Localización	Sector	Etapas	% del Capital	Desembolso
NO COTIZADAS						
Heril Inversiones 2008 S.L.	04/02/2009	Valencia	Servicios Inspección ITV	LBO	14,28%	2.998
TOTAL						2.998

Respecto a la inversión en Heril Inversiones 2008, S.L. (en adelante, ATEC) con fecha 24 de febrero de 2023 finalizó la concesión administrativa relativa a la inspección técnica de vehículos de la que era titular indirectamente la participada del Fondo Heril Inversiones 2008, S.L. quedando dicha sociedad sin actividad.

La Sociedad Gestora estudiará y propondrá a los órganos decisorios que procedan las medidas que considere más adecuadas tras esta nueva situación.

No obstante, continúan pendientes de resolución los procesos judiciales iniciados en ejercicio anteriores que ocasionan un perjuicio económico para la sociedad y, por tanto, titularidad última de los accionistas.

La Sociedad Gestora sigue analizando alternativas que permitan una desinversión de la participación del Fondo CPE en la Compañía.

Durante el ejercicio 2022, el Fondo ha realizado una distribución por importe de 295.993,08 euros.